El Centro Empresarial en Puebla (Coparmex) insistió en la necesidad de llevar a cabo una investigación a fondo, respecto a las denuncias de presuntos actos de corrupción y conflicto de interés al interior del Instituto Nacional Electoral.

El organismo empresarial enfatizó que la salida de la presidenta Guadalupe Taddei y de otros integrantes del instituto, no basta para saldar los señalamientos de irregularidades.

En ese sentido, exigió que las autoridades competentes actúen con total transparencia para esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades correspondientes.

Subrayó que la prioridad debe ser recuperar la confianza ciudadana en el árbitro electoral, especialmente ante la cercanía del proceso electoral de 2027, perfilado como el más grande en la historia del país.

Respecto a la designación de la nueva persona que encabezará el instituto, el sector empresarial exhortó a los legisladores a privilegiar perfiles que garanticen independencia frente a actores políticos, capacidad técnica para la conducción del proceso y compromiso irrestricto con la legalidad y la imparcialidad.

«La confianza en el árbitro electoral es fundamental para la vida democrática del país; la fortaleza del Estado democrático y de derecho en nuestro país está en juego», advirtió.

Manifestó que, en línea con la representación de Coparmex Nacional, se sumará a la estrategia coordinada entre los 71 centros empresariales y diversas organizaciones de la sociedad civil para promover el voto libre e informado a fin de impulsar la participación ciudadana y organizar encuentros con partidos políticos y candidaturas, con especial énfasis en las 17 entidades federativas donde se renovarán gubernaturas.

Reafirmó su carácter como un organismo altamente político, pero totalmente apartidista, asegurando que se mantendrá vigilante de las investigaciones internas en el INE para coadyuvar a que los próximos comicios se desarrollen con equidad, transparencia y libertad.

Todos los derechos reservados. Urbeconomica Al hacer uso del contenido, se activan códigos de seguimiento digitales.